

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 21-01-026

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2021, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y **APROBAR** la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2021-005**, acordada en sesión del martes 12 de enero de 2021, contenida en el anexo (07 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2021-0003-O** del 20 de enero del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2021-005.- Reincorporación del Mgtr. Ignacio Marín García, como profesor a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC

Considerando el oficio No. **OFI-ESPOL-FIEC-0381-2020** de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, con fecha 30 de diciembre de 2020, en el que solicitan la reincorporación del **Mgtr. Ignacio Marín García**, como profesor a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), a partir del 25 de diciembre de 2020, suscrito por Katherine Malena Chiluita García, Ph.D., Decana de FIEC, la Comisión de Docencia, acuerda:

AUTORIZAR la reincorporación del **Mgtr. Ignacio Marín García**, como profesor a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), a partir del 25 de diciembre de 2020. A partir de esa fecha el Mgtr. Marín, deberá percibir el total de su RMU.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Carlos F. Plaza Toala
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

JLC/CPT